



## AGENDA SESION EXTRAORDINARIA 40-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el jueves 10 de setiembre del 2026, a las 07:05 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

|                             |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asistencia:</b>          |                                                                                                                                                    |
| <b>Cargo</b>                | <b>Nombre</b>                                                                                                                                      |
| <b>Presidenta</b>           | Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.                                             |
| <b>Vicepresidente</b>       | Paul Ulloa Sandí, cédula 1-0903-0538, en mi condición de vicepresidente desde San Antonio de Escazú.                                               |
| <b>Secretaría</b>           | Adriana Víquez Garita <b>Ausente por incapacidad.</b>                                                                                              |
| <b>Tesorero</b>             | Buenas noches. Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa aquí en Pavas, en mi calidad de tesorero.                                 |
| <b>Vocal I</b>              | Auxiliadora Zúñiga Corea. Cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.                                                           |
| <b>Vocal II</b>             | Juan Ramón Rojas, vocal II, cédula 5-0138-1038, desde mi casa en Goicoechea.                                                                       |
| <b>Vocal III</b>            | Muy buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, vocal III, cédula 9-0106-0299. desde mi casa de habitación en Cartago, Centro.                   |
| <b>Fiscal</b>               | Buenas noches, Diego Coto, fiscal. Cédula 1-1169-0270, fiscal, desde mi casa de habitación en Hatillo - San José.                                  |
| <b>Fiscal Suplente</b>      | Buenas noches, María Isabel Solís, cédula 1-0506-0194, desde Aguas Zarcas de San Carlos.                                                           |
| <b>Dirección Ejecutiva:</b> | Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo, desde mi casa de habitación en Paraíso de Carago. |

**Secretaría de Junta Directiva**

Buenas noches. Marilyn Vargas Cerdas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

## **CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros, compañeras.

Les agradezco muchísimo que hayan atendido la solicitud de esta sesión extraordinaria que realicé el miércoles en horas de la mañana, porque estuvimos revisando que, con el paso de la convocatoria de la sesión ordinaria de martes a jueves, había algunos atrasos que era importante tratar de evitar.

Así que, esta sesión extraordinaria número 40 se está desarrollando el día de hoy, 10 de setiembre. Son las 07:05 de la noche y vamos a proceder con el registro de asistencia, por favor, e indicando de nuevo en el lugar en el cual estamos, dado que es a través de plataforma virtual Zoom.

*[Procede registro de presentes a la sesión]*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Esta sesión extraordinaria tiene dos temas de agenda que fueron remitidos el pasado miércoles, ayer, a las 11:40 de la mañana.

Los dos temas son los siguientes:

- a) Los Estatutos del Fondo de Mutualidad, la recepción de los estatutos y lo relativo a este tema.
- b) Y, la recepción de los veredictos de los jurados de los premios.

Fuimos notificados todos, de manera que vamos a trabajar con este orden del día que les acabo de indicar.

### **a) Los Estatutos del Fondo de Mutualidad**

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer tema tiene que ver con la recepción de una documentación relativa a las propuestas de cambio de parte del Consejo del Fondo de Mutualidad sobre los estatutos.

Aunque es un tema de correspondencia, como es una cosa un poquito más amplia, Auxiliadora, si no hay ningún problema voy a hacer la referencia en términos generales de lo que se trata.

Se trata del oficio FM-OF 46-26, con fecha 08 de septiembre del 2026, y fundamentalmente en esta nota se nos hace llegar todo el detalle de las propuestas de cambio que hace el Consejo del Fondo de Mutualidad para que sean conocidas por la Asamblea de Colegiados y que esta reforma parcial en los Estatutos del Fondo pueda ser considerada en razón de que genera algunos cambios importantes dentro de la dinámica de operación del Fondo.

Siendo, pues, entonces, este uno de los dos temas principales de esta sesión, yo quisiera, pues, obviamente solicitarle a la persona que ha estado más cerca de este proceso de parte nuestra, que es Dilmar Corella, para que él nos haga una especie de resumen de lo que ha sido este proceso de valoración de parte del Consejo del Fondo de Mutualidad, de estos cambios en los Estatutos, qué consideraciones se han tenido, cuáles han sido en términos generales las discusiones que se han tenido, cómo se incorporaron o fueron recibidos los aportes que realizamos desde la Junta Directiva, para que entonces ya con eso podamos proceder a tomar los acuerdos de lo que nos solicita el Fondo de Mutualidad, que es someter este tema con todos los cambios respectivos a conocimiento de la Asamblea.

Dilmar, te doy la palabra.

#### El tesorero Dilmar Corella

Sí, claro.

Si me permiten, yo preparé una introducción, tal vez no me voy a ver, pero sí me voy a dar a escuchar, entonces, para que me dispensen en ese aspecto.

Importante, con respecto a estas reformas, les comento que hace dos años se hizo un estudio actuarial. Importante indicar que el estudio actuarial tiene como finalidad determinar la sostenibilidad financiera del Fondo en el tiempo, considerando sus ingresos, patrimonio, inversiones y especialmente las obligaciones derivadas de los subsidios y beneficios que reconoce a las personas colegiadas.

Esto particularmente es relevante porque el Fondo fue creado como un mecanismo de auxilio para los sus miembros y dispone de recursos propios provenientes de otras fuentes, transferencias vinculadas a timbre, a cuotas y también inversiones.

El artículo 13, precisamente el Estatuto vigente del Fondo establece expresamente que el fondo está facultado para contratar su propia auditoría externa o un estudio actuarial cuando lo considere necesario. Por tanto, el estatuto no establece que sea periódicamente, pero sí cuando hay una necesidad.

En ese caso hay que ir, por eso hay que estar revisando, para actualizar precisamente las tarifas, los subsidios que damos a nuestros colegiados.

Entonces, ¿Por qué deberíamos hacer un estudio actuarial?

En este caso en concreto el estudio actuarial sería especialmente pertinente para determinar si el Fondo puede ser sostenible a mediano y largo plazo. Entre esos, los elementos como los subsidios de retiro, la difusión, la capacidad o la incapacidad en

estos casos también se ve dentro del estudio actuarial, se ven los demás beneficios considerando simultáneamente sus fuentes de ingresos y comportamiento de su patrimonio y adquiere, por supuesto, especial importancia si actualmente se están planteando las reformas que vean esos montos y se actualicen.

Entonces, quiere decir que el estudio actuarial permitirá determinar la suficiencia y la sostenibilidad financiera del Fondo de Mutualidad en mediano y largo plazo mediante la evaluación de sus ingresos, patrimonio, obligaciones, beneficios actuales y proyectados y servirá como sustento técnico para la toma de decisiones del Consejo y eventuales reformas. Por eso lo retomamos en este año y se han venido, precisamente, preparando porque tocaba el estudio actuarial.

Entonces, precisamente se ejecutó el estudio actuarial y ustedes, señores directores, recibieron ese estudio que se realizó hace más o menos un poco más de un mes. Se recibió a esta Junta y se trabajó en una propuesta por parte del Fondo de esas actualizaciones precisamente, que son las que ustedes han tenido para revisar en estos días. El Fondo la revisó primero a nivel administrativo, se prepararon, fueron revisadas por el Consejo y aprobadas por el Consejo para enviarlos a Junta Directiva. Luego, la Junta Directiva hizo sus observaciones. —Perdón, un detalle muy importante, la propuesta del Fondo venía respaldada con el criterio legal del Bufete Méndez, del señor Jorge Méndez—, quien hizo sus observaciones también a nivel legal para presentárselas a Junta Directiva y Junta Directiva hizo sus observaciones, las cuales fueron tomadas en su mayoría. Algunas eran de fondo y otras de forma. Fueron tomadas en su mayoría y fueron incluidas en este documento que ustedes tienen para aprobar el día de hoy.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias, Dilmar.

No sé si hay alguna de las personas que desea hacer algún comentario relativo a este tema. Tal vez, pues, para precisar, fue el 20 de agosto que recibimos el primer documento de propuestas y de forma inmediata, como Junta Directiva, emitimos nuestras sugerencias, recomendaciones, y ahora, entonces, este es el documento que tenemos de retorno con las revisiones ya finales.

¿Algún comentario que se tengan? ¿No?

Entonces, les diría que en razón de la recepción del oficio FM-46-26 de parte del Consejo del Fondo de Mutualidad, y luego de haberse circulado la propuesta de acuerdo, y haber solicitado si existía alguna observación adicional, voy a someter a votación el acuerdo que les circulé previamente, y dado de que la idea es que la Asamblea que vamos a realizar pueda, en la medida de lo posible, desarrollarse de una forma tranquila a nivel de la operación del Colegio, y también que no vaya a afectar las fechas más importantes que se van a desarrollar a partir de octubre y noviembre en torno al proceso electoral, pues, sería importante que este acuerdo quede en firme el día de hoy.

Entonces, les solicitaría los votos para el acuerdo que circulé previamente y los votos para dejarlo en firme. Para ello, voy a proceder con la primera votación a favor del acuerdo que circulamos.

**ACUERDO UNÁNIME JD-01-40-26 EXTRAORDINARIA**

**CONSIDERANDO:**

I. Que mediante acuerdo anterior de esta Junta Directiva se solicitó al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad que, una vez valoradas las observaciones formuladas por la Junta Directiva, remitiera la versión definitiva de la propuesta de reforma al Estatuto del Fondo de Mutualidad, con el propósito de someterla al conocimiento y decisión de la Asamblea General Extraordinaria.

II. Que se ha recibido la versión definitiva de la propuesta de reforma parcial del Estatuto del Fondo de Mutualidad, por lo que corresponde continuar con el trámite dispuesto y convocar a la Asamblea General Extraordinaria para su conocimiento, discusión y eventual aprobación.

III. Que, de conformidad con los artículos 6 y 11 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, Ley N.º 4420, corresponde a la Junta Directiva acordar la celebración de las asambleas generales extraordinarias cuando resulte necesario y efectuar su convocatoria.

IV. Que los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica regulan la celebración, convocatoria y quórum de las asambleas generales extraordinarias.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

A) Tener por recibida la versión definitiva de la propuesta de reforma parcial del Estatuto del Fondo de Mutualidad.

B) Convocar a las personas colegiadas activas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de setiembre de 2026, en el domicilio social del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, ubicado en San José, calle cuarenta y dos, avenida cuatro, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

**ÚNICO PUNTO:** Reforma parcial del Estatuto del Fondo de Mutualidad.

**C) En caso de no completarse el cuórum requerido en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria treinta minutos después de la hora fijada, con cualquier número de personas colegiadas activas presentes, de conformidad con la Ley Orgánica y el Reglamento del Colegio.**

**D) Disponer que la convocatoria sea publicada en La Gaceta, en uno de los diarios impresos o digitales del país y en la página web del Colegio, debiendo mediar al menos tres días hábiles entre la primera publicación y el día señalado para la celebración de la Asamblea.**

**E) Disponer que la versión definitiva de la propuesta de reforma parcial del Estatuto del Fondo de Mutualidad que será conocida por la Asamblea se ponga a disposición de las personas colegiadas por los medios institucionales correspondientes. Acuerdo Firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, y ahora les pido los votos para que el acuerdo quede en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

Entonces, con esto tendríamos cubierto el primer tema de agenda.

**b) Recepción de los veredictos de los jurados de los premios.**

La presidenta Yanancy Noguera.

El segundo tema que tenemos, pues le pediría a Diego que nos haga las referencias en torno a la recepción que ya tuvo el Colegio de manera formal sobre los veredictos de los *Jurados de los Premios de la Comunicación*.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, buenas noches a todos, muchas gracias.

Quiero comentarles que esta semana recibimos ya los veredictos de los Premios de la Comunicación, 2026. Ya estos veredictos ya fueron trasladados a la Secretaría de Junta para que sean conocidos en la próxima sesión del jueves 17 de setiembre.

Prácticamente los nueve veredictos ya están. Nada más recordar que hubo una categoría: *Diseño publicitario gráfico*, que ese no tuvo ningún tipo de proyectos en su inscripción, pero por los demás, todos los veredictos ya fueron revisados y ya están en manos de la Secretaría de Junta para ser trasladados oportunamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Diego, ¿Alguna duda al respecto? Realmente no podemos tener muchas dudas porque nosotros obviamente no podemos ver los resultados, pero básicamente es importante que, entregados por parte de los jurados los veredictos, pues que la Administración pueda proceder con lo que corresponde. Y este tema tendría, digamos, su segunda parte la próxima semana en nuestra sesión ordinaria, cuando demos finalmente por aprobados los premios indicados. Pero entonces en estos días la Administración tendría toda la labor relativa a la parte operativa de la ejecución de los acuerdos de los jurados.

Entonces, el segundo acuerdo, o el acuerdo que voy a someter a discusión, es:

“Dar acuse de recibo de la documentación remitida con los veredictos de los ganadores de los premios de la comunicación e instruir a la Administración para que proceda con las comunicaciones respectivas”.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-02-40-26 EXTRAORDINARIA**

**Se acuerda dar acuse de recibo de la documentación remitida, que contiene los veredictos correspondientes a las personas ganadoras de los Premios de la Comunicación, e instruir a la Administración para que proceda con las comunicaciones respectivas.**

Solicito votos y también solicitaría entonces que los dejemos en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora les pediría entonces que dejemos en firme este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Bueno, muchísimas gracias porque, aunque la sesión, pues posiblemente nos generó algunos acomodos de trabajo o de descanso este día, era bien importante que la desarrolláramos hoy.

Los dos temas son muy importantes que fluyan adecuadamente en el tiempo, considerando nuestra sesión ordinaria del próximo jueves 17 de setiembre.

Entonces, con esto estaríamos concluyendo la sesión extraordinaria del día de hoy, al ser las 07:21 de la noche.

Les recuerdo que tenemos ya convocada la sesión ordinaria de la próxima semana, el jueves 17 de setiembre, a las 07:15 de la noche.

¿Marilyn?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Doña Yanancy, solamente para saber: Yo establecí que el plazo para presentar documentos para la sesión de la otra semana fuera el lunes, para dejarles a ustedes enviados en la carpeta de documentos, el lunes en la tarde y la agenda el miércoles. ¿Está bien así, ¿verdad?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, perfecto. Yo creo que no hay problema.

Yo sé que también es un ajuste del fin de semana que siempre permite leer más los documentos, pero bueno, debido a que el próximo martes estamos celebrando el 15 de setiembre, pues eso es lo que nos tocaría.

Perdón, una observación aprovechando que Marilyn habló de este tema. Diego y Marilyn, hay que ser bien rigurosos con el tema de los manejos de los tiempos de los documentos, las publicaciones para la sesión extraordinaria.

Entonces sí le pediría, Diego, tal vez que usted pueda coordinar con Carlos Fonseca para que ojalá ellos pudieran desde el Fondo, avanzar con la presentación que se tendría el día de la Asamblea, porque si confiamos en proyección posiblemente ellos no van a tener la posibilidad de hacerlo en buen tiempo en razón de que están trabajando para la Semana de la Comunicación.

Realmente yo lo había hecho hace un tiempo también, es una presentación blanca donde luego en su momento, pues Proyección lo que hace es poner el logotipo o al revés, que manda en la plantilla y sobre esa se trabaje y que sea una presentación comparativa entre el estatuto actual, el artículo respectivo al estatuto actual y la propuesta con los cambios específicos, porque eso facilita mucho para efectos de las personas colegiadas el entendimiento de cuáles son los cambios. No digo que no podamos remitir el documento tal cual el Fondo de Mutualidad nos lo hizo conocer a nosotros, pero creo que en el momento en que ellos expliquen los cambios es importante que haya algo visualmente más fácil y además previamente puede ser más sencillo para los colegiados entender de qué se tratan los cambios.

Entonces aprovecho que Marilyn hizo ese paréntesis para hacer esa referencia.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Excelente, gracias.

El tesorero Dilmar Corella

Perdón, yo también voy a insistir por ahí para que tengan la información de parte del Fondo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, por favor Dilmar, explícales que el tema es qué Proyección está muy atareado con todo el tema de la Semana de la Comunicación y que realmente eso es sencillo porque es hacer como una presentación.

El tesorero Dilmar Corella

Un comparativo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Exactamente, listo, muy bien.

Muchísimas gracias, ahora sí, al ser las 07:24 de la noche damos por concluida la sesión ordinaria del día de hoy. Les recuerdo la sesión ordinaria el próximo jueves 17 de setiembre a las 7:15 de la noche.

Que estén muy bien y buenas noches.